

Auto No. C-926

Victoria, Caldas, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL EXTRAPROCESO:

Asunto:	AMPARO DE POBREZA
Proceso:	PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMONIO
Radicado No.:	2023-00110-00
Solicitante:	ISAMAEL HERNÁNDEZ ORTIZ

II. En el presente asunto, el Despacho considera:

En vista de la aceptación realizada por parte de la VIVIANA MILENA HERRERA GUERRERO, el día 12 de diciembre de 2023, a quien se le entregó copia íntegra de la solicitud de amparo de pobreza a su correo electrónico y, atendiendo a que por parte de uno de los servidores judiciales adscritos a este Despacho Judicial, se suministró los datos respectivos de la profesional del derecho a efectos de su comunicación por parte de la petente y, como quiera que se han surtido todos los trámites de rigor dentro del presente asunto, se dispone de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del CGP, archivar el expediente.

III. Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

DISPONE:

ARCHIVAR el expediente, como quiera que se han surtido todos los trámites dentro el presente asunto de conformidad con el artículo 122 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VICTORIA-CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO 143 DEL 18 DE DICIEMBRE DE
2023

JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario

Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56b81e22d9015576391aad67d8db49eb8f33bef5deb32c9dce50e60a6236f60e**

Documento generado en 15/12/2023 08:44:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>